



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES
EN TELECOMUNICACIONES

ACTA

III SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las **13** (trece) horas del día **20** (veinte) de agosto de **2018** (dos mil dieciocho), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 11, fracción I, y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); Reglas 7, 7.1. y 7.2. de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), sita Avenida Xola 535, piso 30, Colonia del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, se lleva a cabo formalmente la III Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de PROMTEL.....

La Convocatoria (CONVOCATORIA) respectiva se realizó por la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de PROMTEL, el **16** (dieciséis) de agosto de **2018** (dos mil dieciocho), cumpliendo con lo dispuesto en la regla 7.2 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia de PROMTEL.–

Anexo 1.

En seguida, se procede con el desarrollo de la Sesión, conforme al Orden del Día indicado en la CONVOCATORIA, el cual, para mayor claridad, se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA.

Lista de Asistencia y Verificación del Quórum;

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Discusión y, en su caso, confirmación de las consideraciones emitidas por el Titular del Órgano Interno de Control, referentes a los apartados 5, 7 y 8 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia.*
- 3. Seguimiento de los Acuerdos CT/IIORD/210518/006 y CT/IIORD/210518/007, emitidos en la II Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2018.*
- 4. Asuntos Generales.*



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INICIACIONES
EN TELECOMUNICACIONES

..... **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

I. LISTA DE ASISTENCIA. Previo al inicio de Sesión, el Secretario Técnico dio cuenta de los miembros del Comité que se encuentran presentes, registrando la presencia de:

- ✓ Licenciado **Daniel Bernal Díaz**, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia;
- ✓ Maestro **Héctor García González**, Titular del Órgano Interno de Control en PROMTEL

Asimismo, se registró la presencia de las siguientes personas: la Lic. Julia Gpe. Zamora Ramírez, Subdirectora de Área, en su carácter de invitada, haciéndole saber que tendrá derecho a voz, pero no a voto. Finalmente, se cuenta con la presencia del Licenciado Daniel Bernal Díaz, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Regulación y Competencia, en el carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia. . .

.....
Acto seguido, las personas presentes firmaron la correspondiente Lista de Asistencia – **Anexo 2.**

.....
Una vez registrada la Asistencia, el Secretario Técnico da cuenta de que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité, con lo que, en términos del numeral 7.3 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia de PROMTEL, se tiene el Quórum para sesionar y se declara válidamente Instaurada la III Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de PROMTEL. . .

.....
II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día para su aprobación.

Votando todos a favor del Orden del Día, para quedar como sigue:

Lista de Asistencia y Verificación del Quórum;

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Discusión y, en su caso, confirmación de las consideraciones emitidas por el Titular del Órgano Interno de Control, referentes a los apartados 5, 7 y 8 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia.*
3. *Seguimiento de los Acuerdos CT/IIORD/210518/006 y CT/IIORD/210518/007, emitidos en la II Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2018.*
4. *Asuntos Generales.*



El Secretario Técnico da cuenta de lo anterior, en los siguientes términos:

.....
ACUERDO CT/IIIRD/200818/001. Por mayoría de votos de los miembros del Comité de Transparencia de PROMTEL se aprueba el Orden del Día de la III Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de PROMTEL.

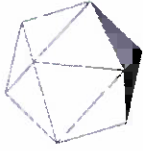
.....
III. Discusión y, en su caso, confirmación de las consideraciones emitidas por el Titular del Órgano Interno de Control, referentes a los apartados 5, 7 y 8 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia. Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico da cuenta al Comité del oficio número **TOIC/139/2018**, mediante el cual el Titular del Órgano Interno de Control en PROMTEL, envió diversas consideraciones referentes a los apartados 5, 7 y 8 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia, solicitando sean presentadas para su análisis en la Tercera Sesión Ordinaria, y en su caso de ser aprobadas por el Comité de Transparencia, sean incluidas en las citadas Reglas.

Las consideraciones consisten en lo siguiente:

“Con base en el apartado 9 de las “Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, el cual indica que a efectos de mantener actualizado los apartados de dicho documento, se podrá realizar dicha acción en la tercera sesión ordinaria del citado Órgano Colegiado, a continuación se describen las siguientes consideraciones para su inclusión en el referido instrumento:

Regla 5 “Funciones del Comité” A. En materia de protección de datos personales:
En este apartado se describe de manera textual lo dispuesto en la fracción I, artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, referente a las atribuciones asignadas al Comité de Transparencia en esa materia; no obstante, no se incluyó la fracción I del citado artículo que dicta lo siguiente:

“Coordinar, supervisar y realizar las acciones necesarias para garantizar el derecho a la protección de los datos personales en la organización del responsable, de



PROMTEL

ORGANISMO REGULADOR DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

conformidad con las disposiciones previstas en la presente Ley y en aquellas disposiciones que resulten aplicables en la materia”.

Por lo que, se solicita sea incluida en el citado apartado, a fin de que se encuentre debidamente integrada la descripción de las atribuciones del Comité, con base en la normatividad aplicable.

Regla 7 “Sesiones del Comité” 7.2 Convocatorias

En este apartado se indicó lo siguiente:

“Las sesiones ordinarias podrán ser convocadas, conforme al Calendario Anual, con al menos 5 días hábiles de anticipación a la realización de la sesión. Las sesiones extraordinarias podrán ser convocadas con al menos 24 horas de anticipación a la sesión respectiva...”

Al respecto, se sugiere que la acción de convocar a las sesiones ordinarias y extraordinarias con el plazo citado no sea opcional, sino tenga un carácter de obligatoriedad, con el propósito de garantizar que las sesiones se lleven a cabo conforme a lo programado.

7.3 Del desarrollo de la Sesión

En el presente apartado se indicó que:

“Los miembros propietarios podrán participar en la sesión de modo virtual, mas no así sus suplentes.”

En este sentido, se solicita incluir que, en caso de que los miembros propietarios participen de manera virtual, deben comunicarlo de manera formal previo a la celebración de la sesión, toda vez que dicha situación no se especifica en el documento actual, y es importante que esta condición se haga del conocimiento previo de los miembros propietarios, para las acciones pertinentes.

8. De los Plazos

En la tabla relativa a la descripción de los plazos para atender las solicitudes de información, se hace referencia a la “SAI”; sin embargo, estas siglas no se incluyeron en el Glosario, ni en ningún otra parte del cuerpo del documento, por lo que se desconoce exactamente a qué se hace referencia, por tal motivo, se solicita que la descripción de estas siglas se incluya en el Glosario respectivo.”

Av. Xola 535, Piso 30, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel. (55) 13286500 www.promtel.gob.mx



El Órgano Interno de Control señala que analizó la información y solicita que estas consideraciones sean incorporadas a las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia de PROMTEL, así mismo que sea incorporado el seguimiento de los acuerdos de la sesión inmediata anterior, como punto de acuerdo de las sesiones ordinarias siguientes, con la finalidad de conocer el avance en el cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia de PROMTEL.

Con base en lo anterior, el Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de PROMTEL pone a consideración de sus miembros, la **CONFIRMACIÓN** de las consideraciones emitidas por el Titular del Órgano Interno de Control, referentes a los apartados 5, 7 y 8 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia.

El Secretario Técnico da cuenta de que todos los miembros del Comité votan a favor.
 Para efectos de lo anterior, se hace constar el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT/IIORD/200818/002. Por mayoría de votos de los miembros del Comité de Transparencia de PROMTEL, se CONFIRMAN las consideraciones emitidas por el Titular del Órgano Interno de Control, referentes a los apartados 5, 7 y 8 de las Reglas de Funcionamiento del Comité de Transparencia y se instruye al Secretario Técnico del Comité a efecto de integrarlas en las referidas reglas y circular el documento actualizado.

IV. Seguimiento de los Acuerdos CT/IIORD/210518/006 y CT/IIORD/210518/007, emitidos en la II Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2018. Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico da cuenta al Comité que derivado de la II Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el pasado 21 de mayo del presente año, entre otros acuerdos, se emitieron los siguientes:

- **CT/IIORD/210518/006.** *"Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia de PROMTEL, se instruye al Coordinador de Archivos a presentar en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el 20 de agosto de 2018, los criterios específicos en materia de Organización y Conservación de Archivos de PROMTEL."*
- **CT/IIORD/210518/007.** *"Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia de PROMTEL, se solicita al Coordinador de Archivos que, en la medida de lo posible, presente en la siguiente Sesión ordinaria del Comité de Transparencia, que se celebrará el 20 de agosto"*



de 2018, el cuadro de clasificación archivística; catálogo de disposición documental, inventarios documentales general, de transferencia y de baja, y guía simple de archivos."

(Énfasis añadido)

.....
No obstante lo anterior, el Presidente del Comité señala que mediante correo electrónico enviado por el Coordinador de Archivos, con fecha 10 de agosto del 2018, hizo del conocimiento al Secretario Técnico del Comité de Transparencia, la imposibilidad de entregar la documentación solicitada, en razón de que, por cargas de trabajo, a la fecha se encuentra en el proceso de su elaboración, y solicita prórroga para su entrega, al próximo 14 de septiembre del 2018.

.....
El Presidente pone a votación de los miembros del Comité la propuesta. El Secretario Técnico da cuenta de que todos los miembros del Comité votan a favor.

Para efectos de lo anterior, se hace constar el siguiente acuerdo:

.....
ACUERDO CT/IIIRD/200818/003. Por mayoría de votos de los miembros del Comité de Transparencia de PROMTEL, se otorga la prórroga solicitada por el Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TICs de PROMTEL, previa confirmación e invitación respectiva, la información de mérito, será sometida a validación de Comité en sesión extraordinaria, la cual deberá celebrarse a más tardar el día 19 del mes de septiembre de 2018.

.....
V. Asuntos Generales. En el desahogo del último punto del orden del día, el Presidente del Comité pregunta a sus miembros si desean tratar algún asunto de carácter general. Los miembros del Comité exponen no ser de su interés exponer algún otro punto.

VI. Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la III Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de PROMTEL, siendo las 13 (trece) horas con 30 (treinta) minutos del día de su inicio, firmando al calce los integrantes de este, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.
.....

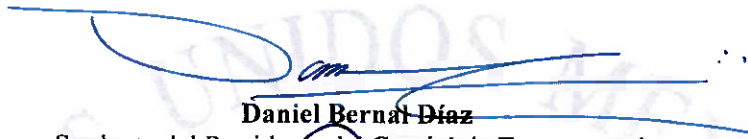


PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INICIATIVAS
EN TELECOMUNICACIONES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PROMTEL

Presidente



Daniel Bernal Díaz

Suplente del Presidente del Comité de Transparencia

Miembro del Comité



Héctor García González



Titular del Órgano Interno de
Control en PROMTEL



PROMTEL

ORGANISMO PROMOTOR DE INTERVENCIÓN
EN TELECOMUNICACIONES

**LISTA DE ASISTENCIA
III SESIÓN EXTRAORDINARIA
20-AGOSTO-2018**

<p>Daniel Bernal Díaz SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>	
<p>Héctor García González TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</p>	
<p>Julia Guadalupe Zamora Ramírez SUBDIRECTORA DE ÁREA</p>	